



*Misión Permanente del Perú  
ante las Naciones Unidas*

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICION ABIERTA SOBRE LOS  
AVANCES EN LA ESFERA DE LA INFORMACION Y LAS  
TELECOMUNICACIONES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL**

(Verificar con palabras del orador)

# PERÚ

Intervención del Embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez,  
Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas

Nueva York, 10 de setiembre de 2019

PERMÍTAME EXPRESAR LA SATISFACCIÓN DE MI DELEGACIÓN AL VERLO PRESIDIR LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICION ABIERTA, ASÍ COMO ASEGURARLE EL PLENO APOYO Y COOPERACION DE MI DELEGACION.

**SEÑOR PRESIDENTE,**

EL PERU RECONOCE LA IMPORTANCIA DE REGULAR LA NORMATIVA INTERNACIONAL SOBRE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS EN EL CAMPO DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, HABIDA CUENTA LOS PROGRESOS MODERNOS ALCANZADOS EN EL DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DE ESTAS TECNOLOGÍAS.

EXPRESAMOS NUESTRA PREOCUPACIÓN DE QUE ESTAS TECNOLOGIAS, DADA LA NATURALEZA CIVIL Y DE DOBLE USO DEL CIBERESPACIO Y LAS REDES DIGITALES, PUEдан SER UTILIZADAS POR GRUPOS CRIMINALES Y TERRORISTAS.

IGUALMENTE NOS PREOCUPA QUE VARIOS ESTADOS ESTÉN DESARROLLANDO CAPACIDADES EN MATERIA DE TIC CON FINES MILITARES Y DE QUE LA UTILIZACIÓN DE ESAS TECNOLOGÍAS EN FUTUROS CONFLICTOS ENTRE ESTADOS SE ESTE VOLVIENDO CADA VEZ MÁS PROBABLE.

CONSIDERAMOS QUE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) SE UTILICEN DE MANERA PACÍFICA POR EL BIEN COMÚN DE LA HUMANIDAD Y PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE TODOS LOS PAÍSES, CUALQUIERA SEA SU NIVEL DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO,

EN ESE CONTEXTO, SALUDAMOS LA CONVOCATORIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA (OEWG), COMO EL PRIMER MECANISMO INCLUSIVO Y TRANSPARENTE ESTABLECIDO DENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS, ACTUANDO SOBRE LA BASE DEL CONSENSO, PARA DESARROLLAR LAS REGLAS, NORMAS Y PRINCIPIOS DE COMPORTAMIENTO RESPONSABLE DE LOS ESTADOS, Y LAS FORMAS DE SU IMPLEMENTACIÓN; ASÍ COMO CONTINUAR ESTUDIANDO CÓMO SE APLICA EL

DERECHO INTERNACIONAL AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) POR PARTE DE LOS ESTADOS.

IGUALMENTE, REITERAMOS LA IMPORTANCIA DE GARANTIZAR QUE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS EN EL CAMPO DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, ESTÉ TOTALMENTE DE ACUERDO CON LOS PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL DERECHO INTERNACIONAL.

ASIMISMO RECONOCEMOS LA LABOR REALIZADA POR EL GRUPO GUBERNAMENTAL DE EXPERTOS (GGE), Y EN ESA LINEA CONSIDERAMOS QUE LAS RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES YA ACORDADOS DEBEN SERVIR COMO BASE PARA NUESTRAS DELIBERACIONES Y DISCUSIONES EN LAS SESIONES SUSTANTIVAS DE ESTE GRUPO DE TRABAJO.

EL PERU RECONOCE QUE LA NATURALEZA INTERCONECTADA Y COMPLEJA DEL CIBERESPACIO REQUIERE ESFUERZOS CONJUNTOS DE LOS GOBIERNOS, EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTAN, Y EN ESE SENTIDO HACE UN LLAMADO A ESTOS INTERESADOS PARA QUE RECONOZCAN Y ASUMAN SUS RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS PARA MANTENER UN CIBERESPACIO ABIERTO, LIBRE, SEGURO Y ESTABLE.

**SEÑOR PRESIDENTE,**

EL PERU PROMUEVE MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y DE TRANSPARENCIA, Y PRESTA APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES, INTERCAMBIO DE INFORMACION Y DE DIVULGACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS.

SIN EMBARGO, NOS PREOCUPA LOS CASOS DE USO ILEGAL DE NUEVAS TIC EN DETRIMENTO DE LOS ESTADOS, POR LO QUE EXPRESAMOS NUESTRA CONDENA Y RECHAZO A ESAS VIOLACIONES, EN ESPECIAL AQUELLAS PROVENIENTES DE GRUPOS CRIMINALES Y TERRORISTAS.

EN ESE SENTIDO, Y CON MIRAS COMBATIR EL USO ILEGAL DE NUEVAS TIC, EL PERU VIENE TRABAJANDO UNA LEY DE CIBERSEGURIDAD, QUE ESTABLECERA EL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD DIGITAL DEL ESTADO PERUANO.

A TRAVES DE DICHA NORMA, SE RESGUARDARA LA INFORMACION DE INSTITUCIONES ESTRATEGICAS DEL ESTADO PERUANO Y SE CREARA EL COMITÉ DE CIBERSEGURIDAD QUE TENDRA A SU CARGO LA FORMULACION DE LA POLITICA DE CIBERSEGURIDAD EN EL ESTADO PERUANO.

REITERO FINALMENTE, SEÑOR PRESIDENTE, LA MEJOR DISPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MI PAÍS DE TRABAJAR ACTIVAMENTE CON TODOS LOS PAÍSES AQUÍ REPRESENTADOS, EN LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS QUE HAGAN POSIBLE ALCANZAR ACUERDOS PARA EL DESARROLLO DE UN MARCO NORMATIVO MULTILATERAL JURÍDICAMENTE VINCULANTE, QUE REGULE EL COMPORTAMIENTO RESPONSABLE DE LOS ESTADOS Y LOS USOS PACÍFICOS DE LAS TIC, CON EL OBJETIVO DE CONFIGURAR UNA COMUNIDAD DE FUTURO COMPARTIDO PARA LA HUMANIDAD EN EL CIBERESPACIO.

GRACIAS